

DECLARACIÓN JURADA DIRECTOR INDEPENDIENTE

Artículo 50 bis Ley 18.046

Por el presente instrumento y para los efectos de su postulación al cargo de Director Independiente de ENEL AMÉRICAS S.A. y según lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, así como en el Título V de los estatutos sociales de ENEL AMÉRICAS S.A., el suscrito declara bajo juramento lo siguiente:

- a) Que acepta ser candidato a Director Independiente;
- b) Que en primer lugar, declara que no se encuentra en las circunstancias indicadas en los numerales 1 al 5 del inciso tercero del artículo 50 bis de la Ley N°18.046, norma que señala que no se considerará independiente a quienes se hayan encontrado, en cualquier momento dentro de los últimos 18 meses, en alguna de las siguientes circunstancias:
 - 1) Mantuvieren cualquier vinculación, interés o dependencia económica, profesional, crediticia o comercial, de una naturaleza y volumen relevante, con ENEL AMÉRICAS S.A., las demás sociedades del Grupo Empresarial del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, o hayan sido directores, gerentes, administradores, ejecutivos principales o asesores de éstas.
 - 2) Mantuvieren una relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, con las personas indicadas en el número anterior.
 - 3) Hubiesen sido directores, gerentes, administradores o ejecutivos principales de organizaciones sin fines de lucro que hayan recibido aportes, contribuciones o donaciones relevantes de las personas indicadas en el número 1).
 - 4) Hubiesen sido socios o accionistas que hayan poseído o controlado, directa o indirectamente, 10% o más del capital; directores; gerentes; administradores o ejecutivos principales de entidades que han prestado servicios jurídicos o de consultoría, por montos relevantes, o de auditoría externa, a las personas indicadas en el número 1).
 - 5) Hubiesen sido socios o accionistas que hayan poseído o controlado, directa o indirectamente, 10% o más del capital; directores; gerentes; administradores o ejecutivos principales de los principales competidores, proveedores o clientes de ENEL AMÉRICAS S.A.
- c) Que no mantiene alguna relación con ENEL AMÉRICAS S.A., las demás sociedades del Grupo Empresarial del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de

autonomía, interferir con sus posibilidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarle un potencial conflicto de interés o entorpecer su independencia de juicio;

- d) Que estoy en conocimiento de que el artículo 3° letra d) del Decreto Ley N° 211, establece: “*Se considerarán, entre otros, como hechos, actos o convenciones que impiden, restringen o entorpecen la libre competencia o que tienden a producir dichos efectos, los siguientes:*
d) La participación simultánea de una persona en cargos ejecutivos relevantes o de director en dos o más empresas competidoras entre sí, siempre que el grupo empresarial al que pertenezca cada una de las referidas empresas tenga ingresos anuales por ventas, servicios y otras actividades del giro que excedan las cien mil unidades de fomento en el último año calendario. Con todo, sólo se materializará esta infracción si transcurridos noventa días corridos, contados desde el término del año calendario en que fue superado el referido umbral, se mantuviere la participación simultánea en tales cargos.”.

- i. En virtud de lo anteriormente expuesto, cumplo con informar mi participación actual en cargos de Ejecutivo Relevante y/o Director, en alguna de las siguientes empresas competidoras relevantes de Enel Américas S.A:

- **Argentina:**

- Principales competidores: Pampa Energía, Sadesa, AES Argentina, PCR y Genneia.

- **Brasil:**

- Principales competidores: Eletrobras, Engie Brasil S.A., Copel, CEMIG.

- **Colombia:**

- Principales competidores: AES Chivor & Cia. S.C.A. E.S.P., Isagen S.A. E.S.P., EDP, EDF, Zelestra, Empresas Públicas de Medellín E.S.P., Celsia.

- **Guatemala:**

- Principales competidores: Comercializadora de Energía de Guatemala, S.A., Ion Energy, Electronova S.A.

- **Panamá:**

- Competidores: AES, Interenergy, Enfragen, Ideal.

- **Perú:**

- Principales competidores: Kallpa Generación, Orygen, Fénix Power Perú, Orazul Power Perú, Termochilca, Celepsa, Egasa.

| | SI | NO |
|--|----|----|
| TENGO PARTICIPACIÓN COMO EJECUTIVO RELEVANTE O DIRECTOR EN ALGUNA DE DICHAS COMPAÑÍAS. | | X |

| NOMBRE DE LA SOCIEDAD | CARGO | VIGENCIA DEL CARGO |
|-----------------------|-------|--------------------|
| N/A | | |
| | | |

- ii. Declaro ser Ejecutivo Relevante y/o Director, de las siguientes empresas, que teniendo la calidad de competidoras de Enel Américas S.A. no son competidoras relevantes, es decir, aquellas indicadas precedentemente:

| NOMBRE DE LA SOCIEDAD | CARGO | VIGENCIA DEL CARGO |
|-----------------------|-------|--------------------|
| N/A | | |
| | | |

- iii. Declaro ser Director y/o Ejecutivo Relevante de las siguientes empresas que no tienen la calidad de competidoras de Enel Américas S.A.:

| NOMBRE DE LA SOCIEDAD | CARGO | VIGENCIA DEL CARGO |
|-----------------------|-------|--------------------|
| N/A | | |
| | | |

Iris Boeninger

7 de abril de 2025.

ANEXO 1
PRINCIPALES COMPETIDORES, PROVEEDORES Y CLIENTES
DE ENEL AMÉRICAS S.A.

- **Argentina:**
 - Principales clientes: Pepsico, Nestlé, Ausol (Autopistas), Zurich, Softy, Nestlé, Shell, British American Tobacco, Zara, Givaudan, Go 2 Market, ACT, STX, ETC, Merelec, SCB.
 - Principales competidores: Pampa Energía, Sadesa, AES Argentina, PCR y Genneia.
 - Principales proveedores: Rowing S.A., Sistem Melesur Energia ARG. S.A.U., Argencobra S.A., Aggreko Argentina S.R.L., Bureau Veritas ARG. - Esyme SRL UTE.

- **Brasil:**
 - Principales clientes: Usiminas, Eucatex, Embasa.
 - Principales competidores: Eletrobras, Engie Brasil S.A., Copel, CEMIG.
 - Principales proveedores: Q Energia Ltda., GE Power & Water Equipamentos e Servicos de Energia e Tratamento de Agua Ltda. y Vestas Do Brasil Energia Eolica Ltda.

- **Colombia:**
 - Principales Clientes: Grupo EPM - Empresas Públicas de Medellín E.S.P., Generadora y Comercializadora de Energia del Caribe S.A. E.S.P., Celsia, Empresa de Energia de Boyaca S.A. E.S.P., Enel Market, Electrificadora del Huila, Emcali, Empresa de Energía de Pereira, Bavaria.
 - Principales competidores: AES Chivor & Cia. S.C.A. E.S.P., Isagen S.A. E.S.P., EDP, EDF, Zelestra, Empresas Públicas de Medellín E.S.P., Celsia.
 - Principales proveedores: Patria, Generarco S.A.S. E.S.P., Hidroelectrica del Alto Porce S.A.S. E.S.P., Generadora y Comercializadora de Energia del Caribe S.A. E.S.P., Nitro Energy Colombia S.A.S. E.S.P., Nordex, Abai Colombia S.A.S., ABB Colombia LTDA., Accenture Ltda.

- **Costa Rica:**
 - Principales clientes segmento generación: Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).
 - Principales proveedores: Cnergy Solutions Costa RocaS.A., SIME Sociedad Industrial de Montajes Eléctricos S.A., Consultoria y Soluciones en Mantenimiento Industrial COSOMAI, J. Roberto Vargas e hijos S.A., Tentelcon del Oeste S.A., Multiservicios Comeche de Sarapiquí, Invotor S.A., Energía y Potencia Enerpot S.A., Soluciones Eléctricas Mecánicas y de Construcción Soelmec S.A., Más de Estratego de Costa Rica S.A., KPMG S.A., Vacaciones Diseñadas Terranova S.A., Cssecureitas International de Costa Rica S.A., Outsource Empresarial.

- **Guatemala:**
 - Principales clientes: Comercializadora de Energía para el Desarrollo, S.A., Cova, S.A., Industria La Popular, Alimentos Ideal, S.A., Cemex, Hotel Intercontinental, EDECSA, Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A., Distribuidora de Energía de Oriente, S.A., Distribuidora de Energía de Occidente S.A.
 - Principales competidores: Comercializadora de Energia de Guatemala, S.A., Ion Energy, Electronova S.A.

- Principales proveedores: Ingenio La Unión; Intelecto Humano, S.A.; Miscorp, S.A.; Proyectos de Ingeniería y Montesco, S.A; Industria y Desarrollo Turístico, S.A.; Accenture, S.C.; Everlife, S.A.; Seigua, S.A.
- **Panamá:**
 - Principales clientes: Arce, Arrocha, C&W, Cirsa, Goly, Melo, Mit, Ptp y Edemet, Ensa, Edechi.
 - Competidores: AES, Interenergy, Enfragen, Ideal.
 - Proveedores: Sistemas Eficientes S.A., Forestropyc S.A., Alpersa Servicios y Consultoría, S.A., Sistemas Eficientes S.A., Forestropyc S.A., Alpersa Servicios y Consultoría, S.A., Sol Real Maintenance, S.A., SMA Solar Technology AG, Huawei Technologies Panama S.A., Alpersa Servicios y Consultoría, S.A., Agepro S.A., International Meetings & Conventions Panama, Millenium Security Services, Professional Cleaners, S.A., Alpersa Servicios y Consultoría, S.A., Busport, S.A., KPMG, Forestropyc, SMA Solar Technology AG.
- **Perú:**
 - Principales clientes: Pluz Energía Perú, ELECTRO PUNO, ELECTRO SUR ESTE, ELECTROSUR S.A., LUZ DEL SUR.
 - Principales competidores: Kallpa Generación, Orygen, Fénix Power Perú, Orazul Power Perú, Termochilca, Celepsa, Egasa.
 - Principales proveedores: Oig Perú, Unna Energía, Petroperú, Quimtía S.A., Mareauto Perú S.A., Generation Solutions S.A., Comp-Air Service Perú SAC, Travex S.A., Lenor Perú S.A.C., Aseguramiento Manufactura & Soluciones en Consultoria SAC, J & V Resguardo S.A.C., Alfa Consultores S.A.C., Tecnología en Fluidos Prominent, Arroyo Vicente Sandro Ulises S.R.L., Inerco Inspección y Control S.A., Inerco Inspección y Control S.A., Empresa de Transportes Romero SR LTDA, Telefónica del Perú SAA, Tgestiona Servicios Globales S.A.C., Stork Perú S.A.C.
- **Chile:**
 - Principales Proveedores: Travel Security S.A., DCV Registros S.A., Empresa de Servicios Transitorios Est Service Ltda., EY Consultores Limitada, Rentaequipos Leasing S.A.